



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Denominar **Salón de los Convencionales Constituyentes de Córdoba** al actual Salón de Usos Legislativos, ubicado en la planta baja de esta Legislatura de la provincia de Córdoba, en conmemoración de los 25 años de la Reforma Constitucional de Córdoba.*

Artículo 2º.- *La Presidencia de la Legislatura dispondrá la instalación de una placa identificatoria en el ingreso de dicha Sala, con la denominación a que hace mención el artículo 1º de esta Resolución.*

Artículo 3º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

R-4317/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA